



LPN N° 13/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES" (ID N° 285.221)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 294/2015 FADA PHARMA PARAGUAY S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1253 de fecha 29 de Octubre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **FADA PHARMA PARAGUAY S.A.**, domiciliada en Dr. López Moreira c/ Aviadores del Chaco, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Vanessa Deligdisch Nicora**, con Cédula de Identidad N° 1.741.770, y el **Sr. Nicolas Felipe Vera Quezada**, con Cédula de Identidad de la República de Chile N° 15.783.306-5, según, Poder General Amplio, otorgado por la Escribana C. Maria Gloria Céspedes Bordoy, con Reg. N°41, Escritura N° 10, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota D.G.G.I.E.S/ D.G N° 2259 de fecha 08 de Setiembre de 2015, suscripta por la Quim. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicita el cambio de marca del **ITEM 52** del Contrato Abierto N° 294/2015 suscripto con la firma **FADA PHARMA PARAGUAY S.A**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes".

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 436 de fecha 29 de Octubre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1253 de fecha 29 de Octubre de 2015, se aprueba el cambio de marca del **ITEM 52** del Contrato Abierto N° 294/2015 suscripto con la firma **FADA PHARMA PARAGUAY S.A**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, única y exclusivamente para el Item 52 en cuanto a la marca del mismo; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Ítem	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia
52	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla 1 g – Polvo Estéril para Solución inyectable	CEFTRIAXONA 1 G BIOTERAL - FRASCOS AMPOLLA	ARGENTINA

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes octubre del año 2015.

Sra. Vanessa Deligdisch Nicora
CONTRATISTA
Apoderada

Sr. Nicolas Felipe Vera Quezada
CONTRATISTA
Nicolás Vera
Apoderado
FADA PHARMA PARAGUAY S.A

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE